



www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
046-2015	23-10-2015	PE	INMEDIATO

Considerando

1-Mociona la Sra. Jeannette Pérez Blanco, en el sentido que siendo que el Sr. Germán Pochet Ballester, ha llevado a cabo una serie de talleres en relación a las propuestas de modificación al Decreto Ejecutivo N°. 36782, Reglamento a la Ley de Pesca y Acuicultura, y que en estos momentos dicho documento se encuentra en poder de las autoridades de los Ministerios competentes, para su análisis y aprobación correspondiente, considera que resulta conveniente requerirle a la Presidencia Ejecutiva para que realice las acciones necesarias ante las diversas Autoridades involucradas a efecto que se logre la aprobación de la modificación del texto del Reglamento a la Ley de Pesca, particularmente el capítulo que versa sobre la pesca deportiva turística, mismo que fue ratificado por ésta Junta Directiva en su momento por medio del Acuerdo AJDIP/086-2014.

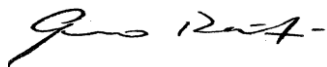
2-Escuchada la moción de la Sra. Pérez Blanco, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Instruir a la Presidencia Ejecutiva para que realice las acciones necesarias ante las diversas Autoridades involucradas a efecto que se logre la aprobación de la modificación del texto del Reglamento a la Ley de Pesca.

2-Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Técnica

Junta Directiva